18,

MEMORIA

LEIDA EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 1870

EN LA SOLEMNE APERTURA

DEL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA

DE JÁTIVA,

POR

D. RAMON BANÚS Y CASTELLVÍ,

DIRECTOR Y CATEDRÁTICO DEL MISMO.



JÁTIVA:
IMPRENTA Y GALVANO-PLASTIA DE B. BELLVER.
1870.

ART. 96. El Director leerá una Memoria en que se dé cuenta del estado del Instituto durante el curso anterior, espresando en ella las variaciones que haya habido en el personal del profesorado, el número de alumnos matriculados y examinados, los frutos que haya ofrecido la enseñanza, las mejoras hechas en el edificio, los aumentos del material científico, la situacion económica, y todas las demás noticias que puedan contribuir á dar cabal idea de la marcha del establecimiento.

(*Reglamento de* 22 *Mayo de* 1859.)

M. I. Sr.

SEÑORES:

En este dia venturoso para Játiva; en este dia en que la prudencia de las autoridades ha conseguido cerrar las puertas de la ciudad al temido huésped americano, enviando la tranquilidad al seno de las familias, antes alarmadas; en este dia de alegria, en que veis á la juventud dispuesta á reanudar sus tareas escolares en esta casa de enseñanza, para cultivar con entusiasmo los elementos de la patria literatura; los elementos de las ciencias que ha fomentado la inteligencia humana con la contemplacion de las armonías de la naturaleza; y finalmente, los mas sublimes de la que estudiando al hombre en sí mismo, le señala al propio tiempo las reglas que debe observar para el desarrollo de sus facultades anímicas, y le pone de manifiesto los deberes que le ligan á sí mismo, á sus semejantes, y á Aquel, que á todos nos mira á través de este hermoso cielo de esmeraldas; en este dia quisiera, Señores, que mi palabra llegara á vuestros oidos fácil y sonora, adornada

con las galas de una imaginacion afortunada; quisiera que en el desarrollo de una tésis científica ó moral oyerais de boca elocuente una serie de verdades encadenadas con palabras dulces y lógica severa; quisiera, en fin, que bajo nuevas y peregrinas formas llegaran á vuestra mente conceptos no conocidos ó consecuencias no pensadas.

Mas observad que un precepto del reglamento me obliga en estos instantes á ocuparme del estado del Instituto en el año académico próximo pasado, y he de poneros de manifiesto todos los detalles que puedan haceros formar cabal concepto de la marcha del establecimiento; y ved porque necesito que vuestra benevolencia sea tan grande como árido es el campo que voy á recorrer y estrecho el camino que á él conduce.

Personal.

Comenzaré mi tarea diciéndoos que los profesores encargados de la enseñanza en esta Escuela fueron seis, á saber: Don Luis Moreno y Bustamante, catedrático de Geografía é Historia; Don José Alfonso y Cuevas, catedrático de Gramática castellana y latina, encargado por el claustro del servicio de Retórica y Poética; Don Andrés Pastor y Jover, catedrático en comision de Psicología Lógica y Etica; Don José Cabello y Roig, ingeniero industrial, ausiliar de Física, Historia natural y Fisiología é higiene; Don Tomás Martinez y Boix, ausiliar de Gramática castellana y latina; y el que tiene la honra de dirigiros la palabra, catedrático de Matemáticas, encargado por el claustro del servicio de los dos cursos de la asignatura. Cada uno de los Sres. Profesores nombró su respectivo ausiliar ó suplente que le reemplazara en ausencias y enfermedades, sin gravámen ninguno

del presupuesto, conforme á lo mandado por la Superioridad en órden circular de 20 de Setiembre de 1869.

Gran satisfaccion siento al manifestaros que, durante el fenecido curso académico, el personal del profesorado no ha esperimentado variacion alguna, y que si por corto tiempo fueron sustituidos dos profesores por los ausiliares respectivos, no fué por enfermedad, sino por ausencia, haciendo uso de la autorizacion que les concedió la Superioridad para ir á Barcelona y Zaragoza, á tomar parte en las oposiciones á cátedras vacantes. Los brillantes ejercicios que practicaron les valieron á entrambos un envidiable concepto científico por parte del Jurado y de la prensa, y la merecida distincion de ir propuestos en honrosos lugares de la primera terna; y conste, Señores, que no es la amistad la que mueve mi palabra, cuando en nombre del Instituto y de la ciudad de Játiva doy la enhorabuena á mis amigos los beneméritos profesores Sres. Pastor y Cabello, que han sabido dejar tan bien sentada su reputacion científica y literaria.

El personal de dependientes, formado por D. José Serrano y Soler, Bedel-conserge, y Don Miguel Ortiz y Garcia, Mozo-portero, sufrió una variacion á consecuencia del fallecimiento de este último, ocurrido en 21 de Enero del presente año. A propuesta de la direccion, el claustro del Instituto nombró para la plaza vacante á Don José Muñóz y Embruno en 1.º de Febrero, tomando posesion el interesado en la misma fecha.

Matrícula, exámenes, premios y grados.

La matrícula esperimentó un aumento bastante notable en el curso que voy reseñando, comparada con la del año

precedente. Los números 250 y 216 os comprobarán claramente aquella verdad. Cincuenta y dos fueron los matriculados en una asignatura; 61 se inscribieron en dos, 63 en tres, 57 en cuatro, 11 en cinco, 1 en seis, 4 en ocho, y 1 en nueve. De suerte que los 250 alumnos abarcaron en sus matrículas un total de 693 asignaturas. Se presentaron á exámen en 580 de ellas en los meses de Junio, Setiembre y Noviembre, repitiéndolo en el segundo periodo 37 suspensos de Junio, y resultando definitivamente 490 censuras de aprobado y 90 de suspenso, habiéndose diferido el exámen ó desistido de él en 113 asignaturas de la matrícula.

Entiendo que os llamarán la atencion estos datos, y deseareis esplicaros las causas que han influido para que hayan dejado de presentarse á exámen en este Instituto, los alumnos, entre los cuales estaban repartidas las 113 asignaturas. Voy á indicarlas. Una de ellas es la traslacion de matrícula que han solicitado y obtenido para otras escuelas cuatro alumnos, y la cesacion cierta en sus estudios de cinco, y dudosa de otros ocho. Otra de las causas consiste en que varios de ellos han preferido diferir el exámen de algunas asignaturas para el próximo mes de Febrero. Y finalmente: la tercera, que es la mas capital, y sobre la cual llamo con interés vuestra atencion, consiste en que muchos jóvenes se inscribieron en 3, 4, 5 y mas asignaturas, casi á competencia; y no tomando en cuenta la tierna edad, la inconstancia, y lo escaso de sus fuerzas para empresa tan penosa; desconociendo al propio tiempo el trabajo que envuelve el estudio provechoso de tantas materias, lo emprendieron, sin embargo; mas á la vuelta de un trimestre de curso, algunos abandonaron unas de ellas para dedicarse con mas aplicacion á otras; pero los mas siguieron con poco provecho el estudio de todas,

confiados seguramente en que la benevolencia de los Jurados de exámen seria bastante para no calificar con nota de suspenso á los que, temerarios sin duda alguna, han creido ver en los exámenes un juego de lotería......

¡Ah, Señores! Yo no os hablaré de los alumnos que estudian Física en enseñanza libre, sin ver funcionar un aparato, sin ver repetidos con la esperimentacion los fenómenos ó hechos que la ciencia esplica; nada os diré de los que cursan la Historia natural y fisiología, sin tener á la vista los séres ú órganos sobre que versa su estudio; pasaré tambien por alto la enseñanza libre de Geografía y Matemáticas en aulas, en donde ni material conveniente encontraréis para el provechoso estudio de dichas materias; tampoco..... tampoco me atreveré á deciros una palabra sobre el afan que muestran á fin de curso muchos padres de familia en que sus hijos *saquen el año, ganen la matrícula, ó salven todas las asignaturas*, habiendo mirado con indiferencia glacial el escaso aprovechamiento del muchacho durante el curso. Lo que sí quiero deciros es que tal vez conviene que el jóven crezca, y en tres, cuatro, ó á lo mas cinco años, termine de cualquier modo la segunda enseñanza; sin haber contraido siquiera hábitos de estudio, sin tener apenas conocimiento de la lengua castellana, sin recordar mas que unas cuantas definiciones y otros tantos nombres técnicos de los rudimentos de las ciencias. Lo importante es que el jóven vaya cuanto antes á estudiar una facultad, ó mejor dicho en busca de un título, bajo cuyo amparo pueda ejercer una profesion de abogado, escribano, médico, etc., ó aspire con el diploma á figurar en alguno de los bandos políticos, para conseguir un puesto en la administracion pública. No importa que no lo deba á su brillante carrera, á su aplicacion y al trabajo de muchos años, si al fin llega á obtenerlo con

la proteccion de los diputados de su comunion política en recompensa de luchas egoistas; de esas luchas odiosas, que se revisten con el manto del patriotismo, cuando en realidad vienen á producir el desquiciamiento y la ruina de ese todo venerando, que vive con nosotros desde la cuna, que anima á los débiles, y obra los grandes génios y los grandes sacrificios.

Pero..... ¡qué digo, Señores! No: de ningun modo. Oigo que de entre vosotros se levanta una sorda protesta: vosotros no quereis que la juventud actual trabaje con indiferencia en sus estudios de 2.ª enseñanza, porque de estos depende el provecho en los estudios superiores, y el grado de cultura de la clase media; vosotros no deseais que los jóvenes tengan una carrera hecha á escape y como de improviso, porque está demasiado interesada la sociedad en tener buenos profesores, escelentes facultativos, entendidos y rígidos jueces, industriales ilustrados, ciudadanos activos y probos; vosotros condenais al propio tiempo el prurito de muchos jóvenes en querer estudiar dos años en uno, como vulgarmente se dice, confiados los mas en que la abundancia del mal ha de obligar á los Jurados de exámen á ser benévolos en estremo, y olvidando otros que el esceso de trabajo intelectual es casi siempre el gérmen de penosas enfermedades. Vosotros les direis conmigo cuán conveniente es, en su inesperiencia, el consultar con sus profesores las asignaturas en que puedan matricularse; y una vez emprendido el estudio, cuán necesario se hace el trabajar asíduamente, cuán ventajoso el oir sin interrupcion las lecciones que esplican diariamente sus maestros; vosotros les direis conmigo, que desde el momento en que se matriculan para estudiar en el establecimiento, contraen moral y tácitamente la obligacion de asistir á las lecciones con puntualidad, con constancia, preparando sin descuido

sus trabajos escolares, y poniéndose en fin bajo la direccion de los profesores que han escogido para seguir los estudios. Decidles..... yo os lo suplico:..... decidles que las costumbres viciosas no son ni deben ser preferidas á los preceptos legales, y que la libertad de enseñanza está muy lejos de significar que las vacaciones de Navidad, de Carnestolendas y de Pascua de Resurreccion, duren doble ó triple número de los dias que señala el reglamento, que es la traduccion de la ley. Advertidles tambien que si la fiebre amarilla de otras ciudades ha hecho retardar la apertura del curso que hoy inauguramos, acortando su duracion, deben ser cautos y emprender menos trabajo, ya que disponen de menos tiempo. Insistid sobre estos puntos, padres de familia y encargados de los jóvenes que frecuentan estas aulas; sed celosos por el bien de vuestros hijos y pupilos, y haced que vuestros consejos y vuestros mandatos se traduzcan en obras, meritorias para vosotros, provechosas al bien comun, y prendas valiosas que llenarán de dignidad y de noble orgullo á la juventud, que ha de heredar con vuestro nombre, el recuerdo de vuestro ejemplo.

Señores: Aun sin quererlo creo que os he puesto de relieve algunas imperfecciones de que va acompañada la enseñanza libre, asi como los obstáculos que se oponen á los frutos que pudieran obtenerse en los establecimientos oficiales. Estos, por lo general, cuentan con material científico adecuado, y con un personal entusiasta á prueba de sacrificios, y que ha conquistado en público certámen las cátedras que desempeña con dignidad. Los de enseñanza libre adolecen seguramente de la falta de material científico; tal vez en el personal se nota alguna insuficiencia; me guardaré muy bien de asegurarlo; pero con la poca esperiencia que contamos, no podemos menos de indicar que no es oro todo lo que reluce, que hay muchas

pretensiones, que por parte de algunos se apunta muchos metros mas alto de lo que buenamente debiera suceder. En cámbio, con la legislacion vigente, los establecimientos oficiales no pueden ejercer tutela alguna sobre los alumnos; los profesores pueden adoptar el método que crean mas conveniente para la enseñanza, y tienen el *justo deber* de esplicar las asignaturas con aquel esmero, puntualidad y zelo, que su mision les indica y que la ley prescribe; mientras que los alumnos tienen el *derecho* de matricularse como crean conveniente, el *derecho* de asistir ó de no asistir á las lecciones. De aquí puede resultar, y efectivamente resulta que, cumpliendo los profesores con exactitud su obligacion, y haciendo mal uso de sus *derechos* muchos alumnos, los frutos de la enseñanza son en general escasos, y los datos estadísticos no pueden significar nada, cuando con los números á la vista se quiera hacer moralmente responsable al profesor oficial del resultado de la enseñanza que ha esplicado á alumnos que, si se inscribieron en la matrícula, no han asistido mas que á pocas lecciones ó á ninguna.

Quisiera, Señores, estenderme en consideraciones sobre scuestion tan importante; quisiera poneros de manifiesto la ventajas y desventajas de la revolucionaria reforma en la enseñanza; y si no me faltara suficiencia cuanto me sobra buen deseo, propondria á vuestra ilustracion y á la sabiduría del gobierno de S. A. las pocas pero convenientes medidas que podrian ensayarse tal vez con mas esperanza de feliz éxito en la enseñanza secundaria. El Claustro de este Instituto, de acuerdo con los del Distrito universitario, podrá hacer oir su voz autorizada en asunto de tanta trascendencia.

Dispensadme, Señores, si en las digresiones precedentes, al esplicaros las causas que han influido para que quedaran pendientes de exámen cerca de 100 asignaturas, tal vez

heme dejado llevar de un zelo exagerado, y os he pintado con subidos colores las tendencias de muchos jóvenes y de muchos padres, que no saben usar con acierto de la libertad de enseñanza. Al través de aquellas he dejado trasparentar algunas verdades amargas; pero todos vosotros deseais combatir á mi lado los males que ellas revelan. Los combatiremos, sí, con buenas armas; con las armas de la razon, con los buenos consejos, con estímulos dignos, con los buenos ejemplos; formando caracteres levantados, costumbres severas, nacidas de la rectitud de conciencia en el obrar, depuradas en el crisol de la religion, y ajustadas á los preceptos de la ley. Empero, tened entendido, que en este recinto y en nuestra mision, en nuestros trabajos y en esta noble lucha, nuestras miras son generosas; al combatir aquellos males y aquellos obstáculos, no nos proponemos como fin el destruirlos, el hacerlos desaparecer, sino que encaminamos nuestras aspiraciones á trocar de signo aquellos funestos elementos, á reemplazar el mal por el bien.

A este fin, queridos compañeros, hemos de dirigir nuestros esfuerzos, hoy con mas empeño que ayer; nuestra mision nos exige gran zelo, nos proporciona contrariedades, y hasta mas de un disgusto. Enhorabuena: soportemos con valor todos los sacrificios. Si en el mundo no hay trabajo que deje de causar molestia y cansancio, ¿por qué hemos de desmayar nosotros, á quienes está confiada la instruccion de la juventud?.... Y ved que es necesario mantener muy alta la dignidad del profesorado y la fama del establecimiento; tened la constancia y la firmeza que habeis desplegado hasta aquí, que si la tarea es penosa, en cámbio los resultados de la instruccion son los que la sociedad recibe con el mayor cariño, y constituyen la mas grata recompensa del profesorado.

Por esto, Señores, nos place manifestaros que los frutos de la enseñanza, en el curso que voy bosquejando, si no han sido tan copiosos como merecian nuestra constancia y puntualidad, nuestro trabajo y nuestros consejos, han sido sin embargo mas abundantes que los obtenidos en el curso anterior. Pruébanlo, entre otros datos, los premios y accesits adjudicados á diez alumnos, qué los alcanzaron en los ejercicios de oposicion correspondientes á seis asignaturas; y el aprovechamiento que acreditaron en otras algunos jóvenes, cuya modestia estremada no les permitió seguramente aspirar á un premio por falta de contendientes que pudieran disputárselo. Pruébanlo tambien los ejercicios de los diez aspirantes al grado de Bachiller, en virtud de los cuales nueve de ellos merecieron ser graduados.

Material.

Señores: Gran satisfaccion esperimentaria en poder detallaros las adquisiciones del material científico y ordinario realizadas durante el curso, á que me refiero en esta comentariada esposicion de datos; y sentiria gran placer, porque todos deseais que, procurando la mas severa economia en los gastos, se vaya nutriendo el establecimiento con aquellas pequeñas mejoras que puedan producir grandes resultados en la enseñanza, y ofrezcan condiciones higiénicas á los jóvenes que se albergan en esta Escuela, en las horas de clase y durante los intérvalos de una leccion á otra. Por esto no puedo menos de sentir vivo pesar al deciros que han sido insignificantes aquellas adquisiciones, y procuraré no pintaros el mezquino cuadro que me presentan, para referirme á los estados que acompañarán á esta Memoria, cuando se imprima en cumplimiento del artículo 96 del reglamento. Todos sospechais ya la causa

que ha determinado aquella escasez que me ruboriza, y todos consentireis tambien que de ella me aproveche para ocuparme de la

Situacion económica del establecimiento.

Comenzaré por los ingresos esponiendo á vuestra consideracion los siguientes datos, tan pesados como interesantes:

202 Escudos importó la matrícula de 52 alumnos inscritos en una asignatura; pues 3 de ellos no satisficieron el segundo plazo.

2076 Escudos produjo la de 181 inscritos en un grupo de dos á cuatro asignaturas; pues 4 de ellos pagaron el primer plazo en otros establecimientos, 11 dejaron de satisfacer el segundo, y 1 lo abonó en otra escuela.

162 Escudos ingresaron por la de 11 alumnos matriculados en 5 asignaturas, habiendo pagado el primer plazo en otro Instituto uno de ellos y satisfecho el mismo alumno el segundo aumentado por adicion de una asignatura en la primitiva matrícula.

120 Escudos pagaron 5 alumnos, que se inscribieron en dos grupos ó sea de seis á ocho.

28 Escudos satisfizo el único alumno matriculado en 9 asignaturas.

600 Escudos (1) produjo la matrícula de enseñanza libre en el mes de Setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve; y

620 Escudos ingresaron por depósitos de los títulos de Bachiller de treinta y un graduados.

(1) Derechos de matrícula del curso de 1868 á 1869, recaudados dentro del año económico de 1869 á 1870.

De estos datos deducireis, Señores, que el total recaudado por matrículas y grados en el curso anterior ascendió á 3.808 Escudos, de los cuales 824 ingresaron en el corriente año económico de 1870 á 1871, y los 2.984 Escudos restantes dentro del económico anterior. Añadid á esta última cantidad los 2.375 Escudos, importe de cinco dozavas del déficit que debia cubrir el Municipio segun presupuesto aprobado, 41 Escudos que ha proporcionado el colegio de internos y 55 escudos 660 milés. que resultaron sobrantes en caja del año anterior, y tendreis justificados los 5,455 Escudos 660 milés. que constituyen el total de ingresos en el económico próximo pasado.

Terminaré esta relacion de los ingresos manifestándoos que para la debida justificacion de los correspondientes á matrículas y grados, se han fijado semanalmente al público, las listas de los alumnos que los satisficieron; asi como se esponian otras con los nombres de los que no acudieron á pagar el segundo plazo; á fin de que los interesados reclamaran á la Direccion, en caso de haber ocurrido alguna omision, ó padecido algun error involuntario la secretaría.

Habreis observado, Señores, que al hablaros de los ingresos del curso próximo pasado, he procurado haceros notar que unos habian sido recaudados dentro del año económico de 1869 á 1870, y se habian realizado otros dentro del corriente de 1870 á 1871; y esto depende, como ya sabeis, de la circunstancia de no empezar y concluir el curso académico en las mismas fechas que señalan el principio y fin del año económico ó año del presupuesto.

En cuanto á los gastos, mi tarea será mas sencilla, porque sólo debo hablaros de los ocurridos desde 1.° de Julio de 1869 á 30 de Junio delpresente año. Ved su detalle.

Los devengados por los Sres. Profesores y dependientes

ascendieron á 5.694 Escudos 560 milés., justificados en las nóminas y en los títulos y nombramientos de los partícipes. De ellos fueron satisfechos 4.744 Escudos 560 milés., y quedaron 950 Escudos pendientes de pago por falta de fondos.

Los correspondientes al Sr. Secretario, como habilitado del establecimiento, fueron 54 Escudos; percibió 53 Escudos 800 milés., y quedaron pendientes 200 milés., mas el uno por ciento de los ingresos municipales que se han de destinar á aquel año para cubrir los gastos pendientes de pago.

En material científico fueron satisfechos 32 Escudos 200 milés., y quedaron pendientes 4 Escudos 250 milés.

En conservacion y reparos del edificio satisficimos 50 Escudos 300 milés., y esperan el pago 43 Escudos 700 milés.

En material ordinario de cátedras fueron invertidos y satisfechos 63 Escudos 211 milés.

En apertura, memoria y premios se gastó y pagó 35 Escudos, y esperan su turno 83 Escudos 600 milés.

Y finalmente; en correo y escritorio fueron cubiertos 91 Escudos 896 milés., y piden salida 6 Escudos 700 milés.

Con estos datos podreis deducir fácilmente que el total de los gastos pendientes de pago asciende á 1.088 Escudos 450 milés., y á 5.070 Escudos 967 milés. los gastos satisfechos.

Y como la diferencia entre esta data y el cargo de 5.455 Escudos 660 milés. producido por los ingresos que antes espuse, dejó una existencia en caja en 1.º de Julio del presente año, importante 384 Escudos 693 milés., resulta que el déficit, necesario para cubrir los gastos pendientes de pago en aquel presupuesto, se reduce á 703 Escudos 757 milés.; los cuales aumentados en 7 Escudos 043 milés., que percibir debe el Sr. Habilitado por estos ingresos, eleva á 710 Escudos 800 milés. el déficit definitivo de aquel año económico.

De lo dicho se desprende que el establecimiento ha vivido con penuria, con estrechez suma; no ha podido cubrir los gastos de su reducido personal; no ha podido invertir en material la tercera parte de lo consignado en presupuesto. Y esta verdad, que siento esponeros tan esplícitamente, conturbó mi espíritu en mas de una ocasion, y obligóme, contra mi voluntad y en situacion estrema, á cumplir el precepto consignado en el art.º 71 del reglamento, dando cuenta al Exmo. Sr. Director general del ramo, de la situacion aflictiva en que se encontraba el Instituto, desatendido por parte del Municipio. Cumplia, Señores, una disposicion de la ley, á pesar de constarme la situacion apurada de la depositaría de fondos municipales, y á pesar de los buenos deseos que nos ha manifestado siempre el Ayuntamiento, de atender á las necesidades del Instituto; empero todos comprendeis que aquellos deseos no podian ser justa remuneracion dè los servicios prestados.

El Exmo. Sr. Rector del Distrito universitario favoreció con gran solicitud el establecimiento, nombrando comisiones de este claustro para la matrícula y exámenes de tres colegios de 2.ª enseñanza, contribuyendo con estas disposiciones al aumento notable de los ingresos del Instituto. El Claustro de profesores, á nombre de esta Escuela, no puede menos de enviar á S. E. la mas cumplida espresion de gratitud, y promete esforzarse en sus tareas para seguir mereciendo su alta proteccion y benevolencia.

Vos, Ilustre Señor, recordais que cuando el Gobierno de S. A. consultó al Ayuntamiento sobre nivelacion de los Institutos, ninguna gestion hizo este profesorado para que el Municipio se decidiera á secundar los deseos de la Superioridad; quería esta fijar en 3.000 pesetas el sueldo anual de los catedráticos de 2.ª enseñanza, renumerando á este profesorado de una manera digna y justa, ya sea

comparándolo con otras carreras del Estado, ya teniendo en cuenta los pocos y tardíos ascensos, y la modesta decencia que debe reflejarse en los catedráticos, que despues de su carrera han conquistado, mediante pública oposicion, las cátedras que desempeñan. Recordais tambien que hallándose vacantes en este Instituto la cátedra de Retórica y Poética, y una de las dos de Matemáticas, y no encontrando fuera del Claustro de profesores, personas adornadas del título necesario, ó que se prestaran á servirlas con la gratificacion ó sueldo de ausiliares, hubo entre nosotros dos profesores que se ofrecieron y fueron nombrados para servirlas con la exigua retribucion de. 200 escudos anuales. Recordais, Ilustre Señor, que en estos casos hemos obrado generosamente, con espontaneidad, queriendo ser siempre provechosos á esta casa de enseñanza, y procurando hacer todos los sacrificios posibles, para que el Instituto fuera, no solo fecundo en resultados, sí que tambien poco gravoso á las cajas municipales. Tambien teneis presente que no hace mucho tiempo os hemos indicado algunas de las necesidades del establecimiento, que deben llamar sériamente vuestra atencion; tal es el estado de deterioro y ruina en que se encuentra el ala del edificio que mira al E., y la escalera única del mismo.

Una cosa quiero suplicaros, ya que estoy seguro que sabeis que os la pido con justicia: No permitais de ningun modo que bajo vuestra administracion vea la hermosa ciudad de Játiva, vivir en tortura á los maestros de 1.ª enseñanza; no consintais que el Instituto, el mas económico de España, vea retenidos los recursos que debe proporcionarle el Municipio; porque si así no lo hicierais, vuestros administrados os mostrarian su justo resentimiento, y el Gobierno de la nacion, al significaros su desagrado, os obligaria á cumplir solemnes compromisos.

Os he dado, Señores, noticias sobre las variaciones del personal de Sres. Profesores y dependientes; he ocupado vuestra preciosa atencion esponiéndoos el número de matrículas, exámenes, premios y grados; he detallado la situacion económica y dejado entrever algunas de las necesidades del Instituto: y ved como, abusando de vuestra benevolencia, he dado cumplimiento á la prescripcion reglamentaria. Voy á concluir y seré breve.'

Señores: Bajo la dolorosa impresion de los terribles acontecimientos en Europa; cuando los nombres de Francia y Prusia corren todavía por vuestra imaginacion, dejando tras sí una huella sangrienta; cuando vuestra memoria se empeña pertinaz en renovar en vuestro espíritu el atroz eco de la guerra; cuando los cañones krupp, las ametralladoras, el chassepot, os han hecho mirar con espanto las funestas matanzas de franceses y alemanes, ofreciéndoos á nombre de la civilizacion los horrorosos cuadros de Forbach, Wisemburgo, Reischoffen, Metz, Gravelotte, Jaumont y Sedan; cuando tantos centenares y miles de hombres, llenos de vigor y juventud, desde los campos de la Lorena y de la Alsacia, han enviado su postrer quejido á otras tantas madres y esposas, haciendo palidecer la frente de todos los padres, deudos y amigos, y cubriendo de luto el aire que se respira entre el Vístula y el mar Cantábrico..... habeis sido invitados á esta solemne apertura de los estudios de segunda enseñanza, y venís á levantar la compuerta que ha detenido, durante las vacaciones de verano, la mansa corriente de las aguas de la filosofía y de las ciencias, en este modesto establecimiento.

¡Qué contraste, Señores! Despues que la ambicion desmesurada de dos grandes pueblos, por mano de sus soberanos respectivos ha mantenido abiertas las puertas del templo de Jano, y el dios Marte ha conducido en furioso

huracan una avalancha de guerreros, y ha lanzado al mundo todos los instrumentos de destruccion que el genio de la soberbia pudiera fabricar; despues que el hierro y el bronce, el acero y el plomo, movidos por el rencor de dos razas, han atravesado los pechos de tantas víctimas, y han obrado las derrotas de unos, las victorias de otros, el aniquilamiento de todos; cuando como última razon de los ambiciosos proyectos de dos gobiernos, ha traido la guerra el desconcierto en las sociedades europeas, la parálisis al comercio é industria, y el escándalo á todos los pueblos que fundan su ventura en la paz, su prosperidad en el trabajo, y su felicidad completa en el cumplimiento exacto de sus deberes morales........ Los templos de Minerva, abriendo sus puertas á la juventud estudiosa, y respondiendo á las aspiraciones de la humanidad en su progresivo perfeccionamiento, vienen hoy, con mas empeño que nunca, á defender y arraigar los principios que han de servir de punto de partida al hombre en su mision en la tierra; vienen á mostrar á los hombres las armas de la razon, no la razon de las armas; la belleza de la virtud, no la osadía de las pasiones; vienen á nutrir á la sociedad con las verdades cristianas, que alientan y fortalecen, y á destruir la soberbia y el orgullo, que desconciertan y degradan; con la voz de la ciencia se apresuran en difundir los conocimientos especulativos y los de aplicacion á las artes é industrias; y donde quiera que encuentren una verdad bienhechora, una consecuencia útil, un principio fecundo, los recogen con afan, y con destellos de color violeta, emblema de su modestia, los hacen brillar cual luceros en el cielo del progreso humano.

Sólo así os esplicais, Señores, el interés de todos los pueblos y de todos los gobiernos en difundir y perfeccionar la enseñanza; sólo así me doy razon del mágico atractivo

y del profundo respeto que á todos inspiran los establecimientos en donde se prodiga el pan de la inteligencia: por esto, formando grato concurso, habeis venido hoy á dar nueva vida al Instituto, animando con vuestras simpatías á las autoridades, á los profesores, á los alumnos; por esto, en fin, deseais que os revele los nombres de los que, con su trabajo y con su talento, merecen ser llamados hijos predilectos de Játiva, por las victorias incruentas que han alcanzado en las honrosas lides del saber.

Vedlos, Ilustre Señor: Cuando dentro de breves instantes sean llamados para recibir de vuestras manos el premio de sus desvelos; cuando confusos ante tan envidiable distincion, recorran sus rostros las tintas purpurinas; cuando las cariñosas pupílas de este escogido auditorio se proyecten sobre sus sienes, formando preciada aureola de gloria; estrechadles con la propia sus diestras, y decidles: que la ciudad de Játiva y el Instituto les dan la mas cordial enhorabuena; decidles que guardarémos sus nombres con afectuoso recuerdo, confiados en que con su educacion y con su talento servirán de estímulo á sus compañeros, y serán constantemente los buenos mantenedores de la virtud, de la ciencia, y del trabajo.—HE DICHO.

Játiva 13 Noviembre de 1870.

Ramon Banús Castellví.

APÉNDICE.

INSTITUTO DE JATIVA. **CURSO DE 1869 A 1870.**

PERSONAL ADMINISTRATIVO.

D. Ramon Banús y Castellví. . . . . . Director.
D. Luis Moreno y Bustamante. . . . . Vice-Director.
D. José Alfonso y Cuevas. . . . . . Secretario.

DEPENDIENTES.

D. José Serrano y Soler. . . . . . Bedel-conserge.
D. Miguel Ortiz y García (murió). . . . Mozo-portero.
D. José Muñoz y Embruno. . . . . . Mozo-portero.

Játiva 13 Noviembre de 1870.

V.° B.°
EL DIRECTOR,
R. Banús.

EL SECRETARIO,
José Alfonso y Cuevas.

INSTITUTO DE JÁTIVA. CURSO DE 1869 A 1870.

PERSONAL DEL PROFESORADO.

Profesores.	Ausiliares ó suplentes.	Asignaturas.
D. Ramon Banús y Castellví. . .	D. Joaquin Bellver.	Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría.
D. Luis Moreno y Bustamante. .	D. Emilio Cirujeda y Ros. . .	Geografía, Historia general, é Historia de España.
D. José Alfonso y Cuevas. . .	D. Landelino Acevo y Meliana. .	Gramática castellana y latina, Retórica y Poética.
D. José Cabello y Roig. . . .	D. José Lopez y Lloret. . . .	Física, Historia natural, Fisiología é higiene.
D. Andrés Pastor y Jover. . .	D. José Cirujeda y Ros. . . .	Psicología, Lógica y Etica.
D. Tomás Martinez y Boix. . .	D. Vicente Codina y Vidal. . .	Gramática castellana y latina.

Játiva 13 Noviembre de 1870.

V.° B.°
EL DIRECTOR,
R. Banús.

EL SECRETARIO,
José Alfonso y Cuevas.

MATRÍCULA. (1)

Inscritos en 1 asignatura.	52	alumnos.
Inscritos en 2 asignaturas..	61	»
Matriculados en 3 asignaturas.	63	»
Inscritos en 4 asignaturas..	57	»
Idem en 5 asignaturas.	11	»
Idem en 6 asignaturas.	1	»
Idem en 8 asignaturas.	4	»
Idem en 9 asignaturas.	1	»
TOTAL DE MATRICULADOS.	250	alumnos.

Játiva 13 Noviembre de 1870.

V.° B.°
EL DIRECTOR,
R. Banús.

EL SECRETARIO,
José Alfonso y Cuevas.

(1) De los 250 alumnos, 4 trasladaron su matrícula á otros establecimientos, 5 vinieron trasladados á este y otros 5 abandonaron los estudios.

INSTITUTO DE JATIVA. **CURSO DE 1869 A 1870.**

EXÁMENES ORDINARIOS.

ASIGNATURAS.	Matriculados en el mismo curso.	ALUMNOS OFICIALES Y LIBRES DEL PRESENTE CURSO. Exámenes ordinarios.			ALUMNOS PROCEDENTES DE CURSOS ANTERIORES. Exámenes ordinarios		RESULTADO TOTAL DE EXAMENES.	
		Aprobados.	Suspensos	No presentados.	Aprobados.	Suspensos	Aprobados.	Suspensos
Gramática cast.ª y latina (1.er curso).	83.	75.	8.	»	»	2	75.	10.
Gramática cast.ª y latina (2.° curso).	84.	65.	14.	5.	»	»	65.	14.
Retórica y Poética..	54.	42.	8.	4.	1.	»	43.	8.
Elementos de Geografía.	99.	69.	20.	10.	»	»	69.	20.
Aritmética y Algebra.	65.	43.	11.	11.	1.	1.	44.	12.
Historia universal.	78.	52.	4.	22.	»	»	52.	4.
Geometría y Trigonometría..	33.	26.	1.	6.	»	»	26.	1.
Historia de España... . . . , ...	76.	57.	3.	16.	1.	»	58.	3.
Física y Química..	18.	6.	3.	9	»	»	6.	3.
Historia natural.	36.	21.	2.	13.	1.	»	22.	2.
Fisiología é higiene.	36.	19.	9.	8.	»	»	19.	9.
Psicología Lógica y Etica..	31.	15.	7.	9.	1.	»	16.	7.
	693.	490.	90.	113.	5.	3.	495.	93.

Játiva 13 Noviembre de 1870.

V.° B.°
EL DIRECTOR,
R. Banús.

EL SECRETARIO,
José Alfonso y Cuevas.

NOTA 1.ª Número efectivo de alumnos del presente curso. . . . . 250.

NOTA 2.ª Número de alumnos examinados, procedentes de cursos anteriores. . . . . . . 6. (4 lo son tambien del curso presente.)

NOTA 3.ª Relacion entre las censuras de exámen y las de suspenso. . . . $\frac{93 \times 100}{495+93}$ = 15,986 por 100.

(1) NOTA 4.ª Relacion entre el total de asignaturas y el total de las que no han causado exámen. . . . . $\frac{87 \times 100}{693}$ = 12,554 por 100.

NOTA 5.ª Término medio de las asignaturas en que se ha matriculado cada alumno. $\frac{693}{250}$ = 2,772 asignaturas.

NOTA 6.ª Término medio de las asignaturas en que se ha examinado cada alumno.. $\frac{580}{250}$ = 2, 32 asignaturas.

(1) De los 113 no presentados á exámen se rebajan 10 trasladados y 16 que abandonaron los estudios, y quedan 87 asignaturas pendientes de exámen.

INSTITUTO DE JATIVA. **CURSO DE 1869 A 1870.**

PREMIOS.

RELACION *de los alumnos que han obtenido premios ó accesits en el mencionado curso académico.*

Asignaturas.	Alumnos premiados.	Premios ó accesits.
Geometría y Trigonometria rectilínea:	D. Alfonso Martinez y Miralles. .	Premio.
Historia de España. . .	D. Francisco Subirana y Vilar. .	Premio.
Historia universal. . . .	D. José María Alfonso y Madrona.	Premio.
Retórica y Poética. . .	D. Vicente Benet y Roman. . .	Premio.
Segundo curso de Gramática castellana y latina.	D. Juan Bautista Llopis y Montoya.	Premio.
Primer curso de Latin y Castellano.	D. José Romero y Soldevila. . .	Premio.
Id. id.	D. Enrique Sastre y Navarro. . .	Premio.
Id. id.	D. German Campos y Balaguer. .	Accesit.
Id. id.	D. German Vila y Prats. . . .	Accesit.
Id. id.	D. Salustiano F.z Checa é Izquierdo.	Accesit.

Játiva 13 Noviembre de 1870.

V.° B.°
EL DIRECTOR,
R. Banús.

El Secretario,
José Alfonso y Cuevas.

GRADOS.

RELACION Y ESTADO *de los alumnos que han obtenido èl grado de Bachiller en el espresado curso académico.*

1. D. Eugenio Mata y Martí.
2. D. Alfonso Martinez y Miralles.
3. D. Tomás Sellés y Llorca.
4. D. Francisco María Orts y Cañizares.
5. D. Francisco Pomares y Amat.
6. D. Ignacio Valor ý Thous.
7. D. José Valor y Thous.
8. D. Francisco Domenech ý Canicio.
9. D. José Martí y Sanchez.

Se presentaron al grado.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL de graduados.
10.	9.	1.	9.

Játiva 13 Noviembre de 1870.

V.° B.°
EL DIRECTOR,
R. Banús.

EL SECRETARIO,
José Alfonso y Cuevas.

INSTITUTO DE JATIVA. CURSO DE 1869 A 1870.

TÍTULOS DE BACHILLER.

RELACION nominal de los alumnos graduados, á cuyo favor han sido espedidos los títulos de Bachiller, por haber verificado el depósito de 20 escudos, dentro de los años económicos que se espresan.

1. D. Miguel Perez y Navarro.
2. D. Estanislao Sanchis y Lopez.
3. D. José Segarra y Marqués.
4. D. Pascual Solves y Ribes.
5. D. José Cabello y Roig.
6. D. Juan B.ta Alventosa y Ferrandiz.
7. D. Juan Ventura y Tomás.
8. D. Daniel Mata y Ordeig.
9. D. Quintin Alfonso y Miguel.
10. D. José Ridocci y Calatayud.
11. D. José Plá y Pascual.
12. D. Eduardo Prats y Perales.
13. D. Manuel Piñana y Mateu.
14. D. Federico Domenech y Cervera.
15. D. Antonio Colomer y Conca.
16. D. Rafæl Puig y Pellicer.
17. D. Luis García y Mesa.
18. D. Manuel Casesnoves y Codina.
19. D. Calixto Perez y Roman.
20. D. Remigio Borredá y Campos.
21. D. José Landerer y Climent.
22. D. José Antonio Reig y Gascó.
23. D. Eduardo Calatayud y Mollá.
24. D. Eugenio Mata y Martí.

*25. D. Tomás Sellés y Llorca.

26. D. Francisco M.ª Orts y Cañizares

*27. D. Francisco Pomares y Amat.
*28. D. Ignacio Valor y Thous.
*29. D. José Valor y Thous.
*30. D. Francisco Domenech y Canicio
*31. D. José Martí y Sanchez.

Játiva 13 *Noviembre de* 1870.

V.º B.º
EL DIRECTOR.
R. Banús.

EL SECRETARIO,
José Alfonso y Cuevas.

NOTA. Los asteriscos indican que los interesados á quienes van antepuestos hicieron el depósito dentro del económico de 1870 á 1871. Los demás lo abonaron dentro del de 1869 á 1870.

INSTITUTO DE JATIVA. Año económico de 1869 á 1870.

INGRESOS.

	Escudos.	Milés.
Existencia de 1.° Julio de 1869.	55	660
Matrículas y grados.	2.984	»
Ausilio del colegio de internos.	41	»
Subvencion del Municipio (cinco dozavas).	2.375	»
TOTAL DE LOS INGRESOS. . .	5.455	660

GASTOS.

Personal de Sres. Profesores y dependientes..	5.694	560
1 por 100 de los ingresos al Sr. Secretario habilitado. .	61	043
Material científico..	36	450
Conservacion y reparos del edificio.	94	»
Material ordinario de clases..	63	211
Apertura, memoria y premios.	118	600
Correo y escritorio..	98	596
TOTAL DE LOS GASTOS. . . .	6.166	460

		Escudos.	Milés.
RESÚMEN.	IMPORTAN LOS GASTOS. .	6.166	460
	IDEM LOS INGRESOS.	5.455	660
Quedan pendientes de pago, como resultas. . . .		710	800

Játiva 13 Noviembre de 1870.

V.° B.°
EL DIRECTOR,
R. Banús.

EL SECRETARIO,
José Alfonso y Cuevas.

INSTITUTO DE JATIVA. Año económico de 1869 á 1870.

DETALLE DE LOS GASTOS DEL MATERIAL.

MATERIAL CIENTIFICO.

	Escudos.	Mils.
Historia de los Estados-Unidos.	30	400
Encuadernacion del primer tomo de *Gacetas*.	1	800
Encuadernacion del catálogo Lerebours y Secretan, Cosmografía y Algebra de Briot.	1	450
Encuadernacion de 4 tomos, Urbanizacion, por Cerdá.	2	800
	36	450

CONSERVACION Y REPAROS.

	Escudos.	Mils.
Trabajos de cerrajero.	8	800
Trabajos de albañilería.	41	500
Trabajos de carpintería.	43	700
	94	»

MATERIAL ORDINARIO DE CLASES.

	Escudos.	Mils.
Acido nítrico y yoduros.	3	800
Limpieza del almacen (estraer ruinas). .	21	»
Transporte de cajones (Madrid). . . .	2	400
Transporte de cajones y giro (Valencia). .	1	800
Barrido y limpieza (á la viuda del portero).	5	111
Jofaina para sala de Sres. Profesores. . .	0	800
Bugías y un cristal.	1	700
Adornar el patio.	6	»
Pintar seis mesas color de nogal. . . .	6	»
Pintar ventanas-vidrieras y blanquear patio.	12	500
Clavos y puntas para láminas Hist.ª natural.	1	100
Sulfato sosa y eter.	1	»
	63	211

		Escudos.	Mils.
APERTURA, MEMORIA Y PREMIOS.			
	300 edictos matrícula.	3	600
	350 ejemplares Memoria.	80	»
	Orquesta.	16	»
	Tablado, sillas y arreglo.	15	»
	Alquiler del toldo.	4	»
		118	600
CORREO Y ESCRITORIO.			
	Sellos y papel de oficio.	11	546
	Amanuense.	48	»
	Suscricion de *Gaceta*.	24	»
	Plumas, sobres, lápices, etc.	4	350
	Apartado del correo, semestre.	4	»
	200 recibos en 8.°.	1	400
	600 solicitudes de exámen.	3	400
	Dos manos papel rayado.	0	600
	Dos libretas ó cuadernos de 50 fojas, 4.°.	0	500
	Un libro 4.° rayado.	0	800
		98	596

Játiva 13 Noviembre de 1870.

V.° B.°
EL DIRECTOR,
R. Banús.

EL SECRETARIO,
José Alfonso y Cuevas.

INSTITUTO DE JATIVA. Año económico de 1869 á 1870.

CUADRO DE LIQUIDACION DE LOS INGRESOS Y GASTOS.

		CONSIGNADOS EN PRESUPUESTO.		REALIZADOS.		RECAUDADO DE MAS.		RECAUDADO DE MENOS.	
		Escudos.	Milés.	Escudos.	Milés.	Escudos.	Milés.	Escudos.	Milés.
INGRESOS...	Existencia del anterior..	»	»	55	660	55	660	»	»
	Matrículas y grados.	1.500	»	2.984	»	1.484	»	»	»
	Ausilio del colegio de internos.	»	»	41	»	41	»	»	»
	Subvencion del Municipio.	5.700	»	2.375	»	»	»	3.325	»
		7.200	»	5.455	660	1.580	660	3.325	»

		AUTORIZADOS EN PRESUPUESTO.		REALIZADOS.		PENDIENTES DE PAGO.		GASTADO DE MENOS.	
		Escudos.	Milés.	Escudos.	Milés.	Escudos.	Milés.	Escudos.	Milés.
GASTOS......	PERSONAL.	6.180	»	4.798	360	957	243	424	497
	MATERIAL: apertura de curso.	120	»	35	»	83	600	1	400
	MATERIAL: correo y escritorio..	100	»	91	896	6	700	1	404
	MATERIAL: ordinario de clases.	200	»	63	211	»	»	136	789
	MATERIAL: conservacion y reparos.	100	»	50	300	43	700	6	»
	MATERIAL: científico..	300	»	32	200	4	250	263	550
	MATERIAL: imprevistos.	200	»	»	»	»	»	200	»
		7.200	»	5.070	967	1.095	493	1.033	640

RESÚMEN.					
	Gastos realizados..	5.070	967.	6.166	460.
	Gastos pendientes de pago.	1.095	493.		
	Ingresos realizados.			5.455	660.
	Resultas ó gastos pendientes de pago.			710	800.

Játiva 13 Noviembre de 1870.

V.° B.°
EL DIRECTOR,
R. Banús.

EL SECRETARIO,
José Alfonso y Cuevas.

INSTITUTO DE JÁTIVA. CURSO DE 1870 A 1871.

CUADRO de enseñanzas, profesores, dias y horas.

Asignaturas.	Profesores.	Dias.	Horas.
Primer curso de Gramática castellana y latina.	D. Tomás Martinez y Boix.	Todos.	8 á 9 1|2.
Segundo curso de Gramática castellana y latina.	D. José Alfonso y Cuevas.	Todos.	8 á 9 1|2.
Elementos de Retórica y Poética.	D. José Alfonso y Cuevas.	Todos.	9 1|2 á 11.
Elementos de Geografía.	D. Luis Moreno Bustamante.	Impares.	9 1|2 á 11.
Elementos de Historia universal.	D. Luis Moreno Bustamante.	Impares.	11 1|2 á 1.
Elementos de Historia de España.	D. Luis Moreno Bustamante.	Pares.	11 1|2 á 1.
Elementos de Aritmética y Algebra.	D. Ramon Banús Castellví.	Todos.	8 á 9 1|2.
Elementos de Geometría y Trigonometría.	D. Ramon Banús Castellví.	Todos.	3 á 4.
Elementos de Física y Química.	D. José Cabello y Roig.	Todos.	8 á 9 1|2.
Nociones de Historia natural.	D. José Cabello y Roig.	Pares.	9 1|2 á 11.
Nociónes de Fisiología é Higiene.	D. José Cabello y Roig.	Impares.	9 1|2 á 11.
Elementos de Psicología, Lógica y Etica.	D. Andrés Pastor y Jover.	Todos.	11 1|2 á 1.

Játiva 13 Noviembre de 1870.

V.° B.°
EL DIRECTOR,
R. Banús.

El Secretário,
José Alfonso y Cuevas.

LIBROS DE TEXTO.

Primer curso de Gramática cast.ª y latina.	Gramática cast.ª de R. Miguel. Gramática latina de R. Miguel. Curso práctico de latinidad de R. Miguel.
Segundo curso de Gramática cast.ª y latina	Gramática castellana y latina de Mata y Araujo. Autores Selectos de Delago y David.
Retórica y Poética.	Curso de D. Claudio Polo.
Elementos de Geografía.	Patricio Palacios.
Historia general.	Fernando de Castro.
Historia de España.	Eduardo Orodea (2.ª edicion).
Aritmética y Algebra.	Fernandez y Cardin. Logaistmos de Vazquez Queipo
Geometría y Trigonometría.	Juan Cortázar. Vazquez Queipo
Física y Química.	Valledon y Chavarrí.
Historia natural.	Sandalio Pereda.
Fisiología é Higiene.	Sandalio Pereda.
Psicología, Lógica y Etica.	Monlau y Rey. Etica de Rey.

Játiva 13 Noviembre de 1870.

V.° B.°
EL DIRECTOR,
R. Banús.

EL SECRETARIO,
José Alfonso y Cuevas.